Tarabilla Canaria Saxicola dacotiae

Catalán Bitxac canari Gallego Chasco canario

Vasco Kanarietako pitxartxarra



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Endémica de las islas Canarias. Se han descrito dos subespecies: *dacotiae* que vive en la isla de Fuerteventura, y *murielae* que vivió en los islotes de Alegranza y Montaña Clara (norte de Lanzarote), hoy extinta (Martín *et al.*, 1990). Su población (SPEC 2) se estima en 650-850 pp. (Bibby & Hill, 1987; BirdLife International/EBCC, 2000).

España. En Fuerteventura se ha detectado su presencia en casi todas las cuadrículas UTM 10x10 km prospectadas. Su distribu-

ción se explica por una combinación de características tanto a nivel de microhábitat (en un radio de 25 m) como de paisaje (radio de 1 km). A nivel de paisaje selecciona medios terrosopedregosos y barrancos, con pendientes que presentan una alta (>15%) cobertura arbustiva de medio y gran porte (>0,25 m de altura). A una escala de microhábitat, prefiere zonas de pendiente de hábitats terroso-pedregosos y barrancos, con presencia de piedras grandes (>0,25 m de altura) y pocas piedras de menos de 0,25 m de altura (Illera, 2001). Estos medios no sólo mantienen las abundancias de invertebrados más altas, sino que además







ofrecen lugares para ubicar sus nidos y abundantes posaderos desde donde buscar los artrópodos de los que se alimenta. Los adultos muestran alta fidelidad por el territorio durante todo el año. Ubican sus nidos en el suelo, debajo de rocas y arbustos, o también, en el interior de grietas en muros, por lo que es muy vulnerable a depredadores introducidos, fundamentalmente gatos y ratas (datos propios).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

Hasta la fecha se ha realizado un único censo en 1985, y se estimó una población de 750-1.000 pp. para toda la isla (Bibby & Hill, 1987). No obstante, debido al gran desarrollo turístico que en los últimos años está teniendo lugar, numerosos e importantes núcleos poblacionales han sido o están siendo afectados de manera irreversible (datos propios). Por todo ello, se puede concluir de manera razonable que el número de adultos reproductores hava disminuido en Fuerteventura desde 1985 debido a la destrucción del hábitat en muchas de estas localidades. La tendencia que se vislumbra a corto plazo es continuar e incrementar el desarrollo, tanto de núcleos turísticos como de zonas residenciales, a lo que hay que añadir todas las infraestructuras que de estas actividades se derivan (nuevas carreteras, aumento de la actividad industrial, nuevas zonas de ocio, etc.), por tanto, es previsible que el número de individuos seguirá disminuyendo en los próximos años.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

En Peligro (EN). El principal factor de amenaza reside en la rápida expansión urbanística que se está produciendo en Fuerteventura en forma de nuevas urbanizaciones, crecimiento de los núcleos urbanos, implantación de nuevas carreteras, plantas industriales, explotaciones mineras, campos de golf, etc. Estas actuaciones, cuando coinciden con lugares óptimos de la especie



1-9 pp.	10-99 pp.	100 - 999 pp.	1.000- 9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
12	15	0	0	0	1

(por ejemplo los barrancos de Vinámar, Butihondo, Mal Nombre o el Ciervo), suponen una merma real del número de efectivos va que destruyen de manera irreversible estas zonas al reducir el número de territorios tanto de alimentación como de cría (Illera, 2001). La depredación de nidos por mamíferos introducidos (gatos y ratas) puede alcanzar valores cercanos al 50%, y provoca una importante disminución del número de nuevos individuos reclutados cada año (datos propios). En Fuerteventura existe una fuerte presión ganadera, mayoritariamente caprina. Aparte del daño directo que causa sobre la flora del lugar, el pastoreo conduciría a una intensificación del proceso de aridez de la zona como consecuencia de la disminución de la cobertura vegetal, lo que produce un incremento de la erosión y la consecuente pérdida de suelo. Este proceso se acentúa por la topografía escarpada del terreno y por la climatología de la isla (con precipitaciones de tipo tormentoso) que facilitan esa degradación (Torres, 1995). A esta circunstancia hay que añadir la alteración y reducción de las comunidades de invertebrados asociadas a esta vegetación, lo cual se traduce en menor cantidad de alimento disponible para las comunidades de aves insectívoras, de las cuales la Tarabilla Canaria forma parte (Illera, 2001). Algunas de las acciones más relevantes realizadas tanto en investigación como en conservación se detallan a continuación. En 1994 se aprueba la nueva ley de Espacios Protegidos de Canarias, lo que favorece que algunas zonas óptimas para la especie estén incluidas en varios espacios protegidos. En 1998 se revisa su categoría de protección en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y pasa "De interés Especial" a la de "Vulnerable". En 1998 el Cabildo de Fuerteventura financia parcialmente un proyecto de investigación sobre los patrones de selección de hábitat de la especie (Illera, 2001). SEO/BirdLife publica su revisión de Áreas Importantes para las Aves (IBA), de las cuales nueve IBA son identificadas como especialmente importantes para la Tarabilla Canaria (Viada, 1998). En 1999 SEO/BirdLife elabora el Plan de Acción para la Tarabilla Canaria (SEO/BirdLife, 1999f), y el Cabildo de Fuerteventura desarrolla la primera campaña de divulgación. En 2001 el Cabildo de Fuerteventura subvenciona un proyecto de investigación sobre su éxito reproductor en esa estación reproductora y la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias financia un estudio sobre la movilidad de la especie. Finalmente, en 2002 el Cabildo de Fuerteventura lleva a cabo una campaña de sensibilización de la población local a través de la edición de un tríptico divulgativo. Entre las medidas de conservación necesarias destacan: identificar y proteger de forma urgente todos los lugares óptimos para asegurar la supervivencia de este túrdido en el futuro, dada su alta fidelidad al territorio durante todo el año (datos propios); realizar campañas específicas de sensibilización sobre el efecto pernicioso de los mamíferos introducidos, en especial, de los gatos asilvestrados; controlar el número de cabezas de ganado en régimen extensivo o semiextensivo en las Áreas Importantes para esta especie; realizar un seguimiento regular de varias poblaciones en distintos enclaves de la isla para detectar posibles tendencias negativas y poder actuar de forma inmediata; e informar y sensibilizar, tanto a la población residente como turista, sobre la necesidad de proteger a esta especie única en el mundo.

Juan Carlos Illera Cobo

